



OFICIO N° 103123
INC.: solicitud

Irg/asj
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la suspensión total de atención por parte del Fondo Nacional de Salud (FONASA), que habría ocurrido el 15 de mayo del 2025, detallando especialmente los motivos que explicarían lo anterior, así como las consecuencias directas en la Región del Biobío, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1F35794A30ACE3A1

Valparaíso 15 de mayo 2025

Ref: Solicita se informe
por suspensión total de
atención FONASA

A Ministra de Salud

Director Nacional
Fondo Nacional de Salud

Directora Regional
Fondo Nacional de Salud

De Flor Weisse Novoa

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República para solicitar información oficial respecto a la suspensión total de atención por parte del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) el día jueves 15 de mayo de 2025, hecho reportado ampliamente por medios de comunicación y confirmado por usuarios en distintos puntos del país. Esta situación generó gran preocupación, considerando el rol clave que cumple Fonasa en el acceso a la salud pública.

En particular, solicito se informe con claridad cuáles fueron los motivos que provocaron esta interrupción a nivel nacional, así como las consecuencias directas que tuvo en la Región del Biobío. Resulta urgente conocer el número estimado de personas afectadas, los tipos de trámites o prestaciones que no pudieron realizarse y las medidas adoptadas para mitigar los efectos de esta situación, especialmente en zonas de alta demanda asistencial.

Finalmente, solicito se indique si esta suspensión obedeció a fallas técnicas, movilizaciones internas u otras causas, y qué acciones se están implementando para evitar que hechos similares se repitan.

Atentamente

Flor Weisse Novoa

Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

